

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2014**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la ciudad de Bogotá D.C.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: mdelrosero@dnpc.gov.co, con copia a npinzon@dnpc.gov.co.

3. OBJETO DEL PROCESO:

Realizar las reparaciones locativas, incluida la entrega e instalación de bienes y elementos a todo costo y a precio global, en ocho (8) baños externos ubicados en los pisos 8, 10, 11 y 32 del Edificio FONADE, situado en la Calle 26 No.13 -19, de la Ciudad de Bogotá D.C., donde funcionan algunas oficinas del Departamento Nacional de Planeación - **DNP**, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico correspondiente.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo previsto en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de la aprobación de la garantía, por parte de la Coordinadora del Grupo de Contratación del **DNP**.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las 3:00 p.m. del 12 de agosto de 2014, en el Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en **UN (1) SOBRE** que indique: el número del proceso (**SAMC-006-14**), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Éste contendrá **CUATRO (4) CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS**, de la siguiente manera:

Cuaderno 1: Documentos habilitantes de carácter jurídico.

Cuaderno 2: Documentos habilitantes de carácter financiero.

Cuaderno 3: Documentos habilitantes relacionados con la capacidad de contratación o k residual. (Requisito habilitante técnico - financiero).

Cuaderno 4: Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico y la propuesta económica señalando el valor de la misma en números y letras. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Dicha documentación de presentarse acompañada de una carta remisoría en original y copia con el fin de dar el recibido correspondiente por parte del Grupo de Correspondencia.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial definido para el objeto del presente proceso de selección, es hasta por la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$160.000.000)**, incluido IVA y todos los impuestos a que hubiere lugar, suma que se encuentra respaldada en con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del **DNP** No. 53814 del 31 de marzo de 2014 (Hasta la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)**), y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del **SGR** (Monitoreo) No. 6914 del 02 de abril de 2014 (Hasta la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)**); respectivamente, expedidos por la Subdirectora Financiera del **DNP**.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende hasta la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$160.000.000)**, se determina que a la presente contratación **NO** le es aplicable ningún Acuerdo Comercial, toda vez que por su cuantía la presente contratación se limitará a Mipymes e igualmente le es aplicable la excepción relacionada con Servicios de Construcción; razón por la cual está enmarcada dentro de una de las excepciones contempladas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente, que señala (14- Convocatoria limitada a Mipyme y 38- Servicios de construcción)¹:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO PROCESO CONTRATACIÓN \$160.000.000 – CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	DNP			
CANADA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
CHILE	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
ESTADOS UNIDOS	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
EL SALVADOR	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
GUATEMALA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
HONDURAS	APLICA	NO APLICA	SI	N/A

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO PROCESO CONTRATACIÓN \$160.000.000 – CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
LIECHTENSTEIN	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
SUIZA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
MEXICO	APLICA	NO APLICA	SI	N/A
UNION EUROPEA	APLICA	NO APLICA	SI	N/A

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 la convocatoria del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se limitará a Mipymes, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las MYPIMES interesadas en participar deberán manifestar su interés en el plazo establecido para el efecto en el proyecto de pliego, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 152 y 154 del Decreto 1510 de 2013.
- Por lo anterior, los posibles interesados diligenciarán y suscribirán (si es persona jurídica deberá suscribirlo el representante legal) el **Anexo No. 2** del proyecto del pliego de condiciones y lo enviarán, junto con sus anexos, al Coordinador del Grupo del Grupo de Contratación del Departamento Nacional de Planeación, a la dirección: Calle 26 No. 13-19 piso 1 (Grupo de Correspondencia del DNP) ó al correo electrónico establecido para el efecto, donde manifestarán la expresión clara del interés de participar en el presente proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LIMITE A MYPIMES SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Las Mipymes nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia, condición que será verificada en el Registro Único de Proponentes.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. El **DNP** recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, **d)** Organización de los proponentes, y **d)** Capacidad de Contratación o K Residual; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, el **DNP** previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.

Requisitos Habilitantes Jurídicos

- a. Carta de Presentación de la Oferta
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal
- c. Póliza de seriedad de la oferta
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- e. Apoderado para oferentes extranjeros
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.
- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil

Requisitos Habilitantes Financieros

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

Requisitos Habilitante Técnico -Financiero

Capacidad de Contratación o K Residual.

Requisitos Habilitantes Técnicos

- a. Experiencia del proponente
- b. Equipo de Trabajo

Criterios de Calificación de las Propuestas

- a. Precio del servicio
- b. Calidad (Experiencia Adicional del Equipo de Trabajo Propuesto)
- c. Apoyo a la Industria Nacional

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El **DNP** indica que en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación avisos de convocatoria, análisis del sector, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en el SECOP.	El 22 de julio de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones y/o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones.	Del 22 al 25 de julio de 2014, hasta las 5:00 p.m. En el Grupo Correspondencia del DNP , o al correo electrónico: mdelrosero@dn.gov.co con copia a joacevedo@dn.gov.co y npinzon@dn.gov.co .
Publicación respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, acto administrativo de apertura del proceso, pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP. Inicio de plazo para la presentación de propuestas.	El 31 de julio de 2014, página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones al contenido del Pliego de Condiciones Definitivo.	Del 31 de julio al 4 de agosto de 2014 hasta las 5:00 p.m. radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dn.gov.co con copia a joacevedo@dn.gov.co y npinzon@dn.gov.co .
Presentación manifestaciones de interés para participar en el proceso.	Del 31 de julio al 4 de agosto de 2014 hasta las 5:00 p.m. (3 días hábiles contados a partir de la fecha de apertura) radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dn.gov.co con copia a joacevedo@dn.gov.co y npinzon@dn.gov.co .
Sorteo de Consolidación de Oferentes	El sorteo se realizará el 6 de agosto de 2014, si a ello hubiere lugar, previa información de la hora y el lugar a los oferentes por parte del DNP .
Publicación respuesta a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo.	11 de agosto de 2014, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Plazo máximo para expedición de adendas	11 de agosto de 2014, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas – Acto de cierre.	Hasta las 3:00 p.m. del 12 de agosto de 2014 en Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C.
Evaluación de las ofertas.	Del 12 al 19 de agosto de 2014.
Publicación de los informes de evaluación de las propuestas.	El 20 de agosto de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones a los informes de evaluación de las propuestas.	Del 20, 21 y 22 de agosto de 2014 (3 días hábiles), radicadas en el Grupo de Correspondencia del DNP , ubicado en el piso 1° - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C. o al correo electrónico mdelrosero@dnpp.gov.co con copia a joacevedo@dnpp.gov.co y npinzon@dnpp.gov.co .
Publicación de la primera actualización de los informes de evaluación, si es el caso.	El 26 de agosto de 2014 en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de la segunda actualización de los informes de evaluación, si es el caso.	Hasta un día antes de la adjudicación del proceso de selección, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co .
Adjudicación del proceso o declaratoria de desierta si a ello hubiere lugar.	La adjudicación se hará mediante acto administrativo motivado el cual será publicado en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co , dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la primera actualización de los informes de evaluación, si es del caso. Si no hay lugar a la actualización de los informes de evaluación, la adjudicación se hará dentro de los 3 días hábiles siguientes, al vencimiento de traslado de los informes de evaluación iniciales. De igual forma y mediante publicación en la página señalada, se comunicará a los oferentes que no resultaren favorecidos dentro del proceso de selección.
Celebración del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación en el Grupo de Contratación del DNP .
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en la Subdirección Financiera del DNP .
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a suscripción del contrato en el Grupo de Contratación del DNP .

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

13. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP,



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de julio de 2014.